

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000786303
Pedido 5200005231
Contrato 4600098717
Secretaría Infraestruc.Fisica

División:01

Fecha Documento: 11.12.2025 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F

Descripción del pago: FT73

Objeto del contrato: Interventoría al suministro de mezcla asfáltica para el mantenimiento dela malla vial

Proveedor

Codigo: 1200052517 **Nit:** 9015632057 **Nombre:** Construmaj S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240080	INTERVENTORIAS (REM SER TEC)	27.104.967	32.254.911,00	5111730000	160070124	200027	020
002	240080	INTERVENTORIAS (POLIZAS)	39.176	39.176,00	5111730000	160070124	200027	030
TOTAL			27.144.143	32.294.087,00				

Creado por GUSTAVO ALONSO ARENAS ZAPATA

Registrado el 11.12.2025 15:21:35

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.